

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA " PROPERTI S.A. "

DENOMINACION DE LA COMPANIA

PROPERTI

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990669511001

Numero del Expediente
AÑO

4 1 5 58 8 3

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Guzmán Iturralde Jaime	0907209506	Boliviana		0056		Ecuador		199	199.000,00			199.000,00
2	Guzmán Alberdi Javier	0906618764	Boliviana		0291		Ecuador		100	100.000,00			100.000,00
3	Guzmán Alberdi Lourdes	0905773384	Boliviana		0189		Ecuador		100	100.000,00			100.000,00
4	ROXANA GUZMAN DE BLUM	0908036611	Boliviana		0187		Ecuador		100	100.000,00			100.000,00
5	CUNALATA PIMENTEL JOSE VICENTE	0903388825	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,00			1000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									500	500.000,00	50		500.000,00

17 MAR. 1989

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

GUAYAS

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 29 de Enero de 1.989

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.